



Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION ACTA INFORMATIVA PROMOCION "EL CLUB DEL BOLETO NUMERO CERO CUATRO / DOS MIL VEINTIDOS" ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS COYHAIQUE S.A. otorgado el 28 de Diciembre de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León.-

Avenida Irarrázaval 5420, local 1, Ñuñoa.-

Repertorio Nro: 3654 - 2023.-

Santiago, 29 de Diciembre de 2023.-



Nro Certificado: 123456817820.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456817820.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lequintl&ndoc=123456817820>.- .-

CUR Nro: F514-123456817820.-

REPERTORIO N° 3.654 - 2023

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA INFORMATIVA PROMOCIÓN

“EL CLUB DEL BOLETO NÚMERO CERO CUATRO / DOS MIL
VEINTIDÓS” ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A.

PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS COYHAIQUE
S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintiocho de diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN**, abogado, Notario Público de la Trigésima Novena Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Irarrázaval número cinco mil cuatrocientos veinte, local uno, comuna de Ñuñoa, a petición de don **CARLOS FEDERICO SILVA ALLIENDE**, chileno, divorciado, abogado, cédula nacional de identidad número ocho millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y tres guión tres, con domicilio para estos efectos en Magallanes número ciento treinta y uno, comuna y ciudad de Coyhaique y de paso en ésta; mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula ya anotada y expone: Que viene en solicitar se protocolice **ACTA INFORMATIVA PROMOCIÓN “EL CLUB DEL BOLETO NÚMERO CERO CUATRO / DOS MIL VEINTIDÓS” ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS COYHAIQUE S.A.**, documento que consta de una hoja útil, que agrego al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número mil doscientos noventa y cuatro. Anotado en el registro de escrituras públicas con el repertorio número tres mil seiscientos cincuenta y cuatro guion dos mil veintitrés. En comprobante firma la Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.-



Cert. N° 123456817820
Verifique validez en
http://www.fojas.cl



Cert Nº 123456817820
Verifique validez en
<http://www.fcsjs.cl>

INUTILIZADA

LORENA ELISA
QUINTANILLA LEÓN

NOTARIO PÚBLICO
39^{DA} NOTARÍA
DE SANTIAGO

EL DOCUMENTO QUE SE
PROTOCOLIZA ES DEL
SIGUIENTE TENOR.



**ACTA INFORMATIVA PROMOCIÓN
"EL CLUB DEL BOLETO N°04-2022"**

**Organiza: Marketing y Negocios S.A.
Para la sociedad Operadora: Casino de Juegos Coyhaique S.A.**

En Coyhaique, 28 de diciembre del 2023, Marketing y Negocios S.A., de conformidad a la Circular 43 de fecha 14 de noviembre de 2013, de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), la Ley N°19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, y el punto 8.- de las bases de promoción "EL CLUB DEL BOLETO N°04-2022", se informa lo siguiente:

*"Que sólo por el domingo 31 de diciembre del 2023, los horarios de sorteo serán ajustados por motivos operacionales ejecutándose a las 15:00, 16:00 y 17:00 horas; el sorteo por acumulación de puntos se ejecutará a las 18:00 horas y su periodo de acumulación finalizará a las 17:40 horas con la impresión de cupones, a las 17:50 horas.
En todo lo demás se mantienen las condiciones de las bases protocolizadas".*

Conforme a ello, se cumple con informar oportunamente a la Superintendencia de Casinos de Juego y al público en general, por medio de avisos en las salas de juego y en el módulo de atención de clientes.

Se difundirá todas las modificaciones y/o suspensiones o terminaciones, de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas, conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley de Protección al Consumidor, modificaciones, suspensiones o terminaciones que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.

Certifico que a solicitud de
Cortes, Silve, Alliergo
protocolicé este documento
con el N°1294..... al final
de mi Registro Corriente de
Escrituras Públicas del mes de
diciembre
Santiago28 de diciembre 2023.....

CERTIFICO: Que este documento es
copia fiel, del protocolizado bajo el
N°1294..... al final de mi registro
de escrituras públicas del mes de
diciembre..... y consta de01..... hojas
Santiago,28 de diciembre 2023.....



Cert. N° 123456817820
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Cert Nº 123456817820
Verifique validez en
<http://www.fcsjs.cl>

INUTILIZADA

LORENA ELISA
QUINTANILLA LEÓN

NOTARIO PÚBLICO
CORPORACIÓN
DE NOTARÍA
DE SANTIAGO

... documento es
... otorgado para
... de mi registro
... de las escrituras públicas del mes de
... de la cuenta de ...
Santiago